

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Taquimecanógrafo y otra de Mecanógrafo, vacantes en la plantilla del organismo.

Se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Taquimecanógrafo y otra de Mecanógrafo, vacantes en la plantilla del organismo, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª Las plazas tienen su residencia en Madrid y están dotadas con sueldos respectivos de 15.720 y 12.880 pesetas y las demás remuneraciones presupuestarias.
- 2.ª Podrán solicitar las plazas los españoles mayores de edad de ambos sexos que posean los conocimientos y la formación profesional adecuada al trabajo a desempeñar.
- 3.ª Las solicitudes, por conducto reglamentario, se dirigirán al Presidente del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, Villanueva, número 14, Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- 4.ª En las solicitudes se harán constar los méritos profesionales que puedan alegarse al respecto y los servicios prestados, en caso, al organismo.
- 5.ª Los nombramientos se harán por el Ministerio de Obras Públicas, a propuesta del Ingeniero Director y con informe del Consejo (artículo 37 del Reglamento de 8 de marzo de 1944).
- 6.ª En las oficinas del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares se facilitarán cuantos datos complementarios deseen conocer los solicitantes, en horas de once a trece, todos los días laborables.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—Por acuerdo del Consejo: El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.—920.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de febrero de 1963 por la que se desestiman los recursos presentados por don Pedro Anquera Monte, don Manuel Ortega Mata, don Pablo Sanz Pedrero y don José María Serra Martínez.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de alzada interpuestos por don Pedro Anquera Monte, don Manuel Ortega Mata, don Pablo Sanz Pedrero y don José María Serra Martínez contra la Resolución de 6 de octubre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30, por la que fué anunciada a concurso de traslado la cátedra de «Técnica Física y Físico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, y de conformidad con el informe emitido por el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación de los citados recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de febrero de 1963 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de instancias al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Transcurrido con exceso el plazo máximo de un año, que establece el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, desde la convocatoria, por Ordenes ministeriales de 7 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y 19 de octubre del mismo

año, del concurso-oposición a cátedras de «Dirección de orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducadas dichas convocatorias y abierto un nuevo plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al citado concurso oposición, de treinta días hábiles, contados desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones generales del concurso-oposición y las de los aspirantes serán las ya establecidas en las anteriores convocatorias, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 diciembre de 1959 y 7 de abril de 1960, salvo el nuevo plazo concedido. Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones de la Dirección General de Bellas Artes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo y 10 de junio de 1960, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación, y pudiendo aspirar, como los que se acojan a la presente convocatoria, a las dos cátedras anunciadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de febrero de 1963 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Historia de España en la Edad Moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de propiedad, de la cátedra de «Historia de España en la Edad Moderna» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales: De designación automática.—Don Ciriaco Pérez Bustamante, don Vicente Palacio Atard y don Carlos Corona Baratech, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Zaragoza, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático en situación de excedencia activa.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Antonio Ruméu de Armas.

Vocales suplentes: De designación automática.—Don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, don Fernando Solano Costa y don Juan Reglá Campistol, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Elías Serra Rafols, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de febrero de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Farmacia Galénica, Técnica Profesional y Legislación» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la facultad de Farmacia de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscri-